



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 15 DE DICIEMBRE DE 2025

VISTO:

El Expediente N° 20567/2025, mediante el cual el Licenciado en Kinesiología y Fisiatría, Cristófer Martín LOPEZ presenta trabajo de tesis definitivo para su defensa y solicita constitución de Jurado; y

CONSIDERANDO:

Que en EXP-USL: 1462/2019, corren acumuladas las actuaciones previas referidas al Trabajo de Tesis Doctoral presentado por el Licenciado en Kinesiología y Fisiatría, Cristófer Martín LOPEZ como estudiante de la carrera Doctorado en Biología.

Que por RD N° 662/2019, se aceptó la Admisión del postulante como estudiante de la carrera Doctorado en Biología.

Que por RD N° 548/2020, se aprobó el Plan de tesis titulado: "Genotocidad Inducida por Lipopolosacárido Bacteriano en el Pulmón de Ratón" con la Dirección de la Dra. Sandra Esther GÓMEZ MEJIBA.

Que, el Comité Académico del Doctorado en Biología, habiendo considerado que el alumno ha cumplido con los requisitos establecidos en la OCS N° 35/2016 y la OCD N° 08/2020, ha determinado que cumple con las condiciones necesarias para proceder con la defensa de su Trabajo Final. En consecuencia, se ha sugerido la conformación del Jurado que evaluará dicho Trabajo de Tesis.

Que la Secretaría de Posgrado dio tratamiento al tema.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el siguiente Jurado para dictaminar sobre el Trabajo de Tesis presentado por el Licenciado en Kinesiología y Fisiatría, Cristófer Martín LOPEZ (DU N° 35448317) titulado: "Genotocidad Inducida por Lipopolosacárido Bacteriano en el Pulmón de



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Ratón", bajo la Dirección del Dra. Sandra Esther GÓMEZ MEJIBA, para optar al grado académico de Doctor en Biología, de acuerdo al siguiente detalle:

Titulares Internos:

- Dra. Maria Silvia DI GENARO DU N° 17665407 (Universidad Nacional de San Luis).
- Dra. Claudia Isabel AGUILERA MERLO DU N° 21383212 (Universidad Nacional de San Luis).

Titular Externo:

- Dr. Walter BERÓN DU N° 13469252 (Universidad Nacional de Cuyo)

Suplentes:

- Dra. Silvia Marcela DELGADO DU N° 20595054. (Universidad Nacional de San Luis).
- Dra. Gabriela Isabel FAVIER DU N° 21630628 (Universidad Nacional de San Luis).

ARTÍCULO 2°.- El Jurado designado en el artículo precedente deberá evaluar el ejemplar de tesis doctoral presentado por el postulante y una vez emitido el dictamen preliminar correspondiente, se reunirá en fecha y horario a convenir, conforme a la modalidad establecida por la Secretaría de Posgrado, a efectos de llevar a cabo el acto de defensa y emitir el dictamen definitivo sobre el Trabajo de Tesis Doctoral.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

EE/AM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado.

Hoja de firmas